







NOTAS IMPORTANTES

(INCLUYE NÓMINA DE ALMACENES Y HORARIOS EXHIBICIÓN)

SUBASTA ELECTRÓNICA

DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE METROPOLITANA

REMATE Nº 5 - 2025

A EFECTUARSE ENTRE LOS DÍAS 14-15-16 de octubre (Desde las 08:00 horas del día 14 hasta las 16:00 horas del día 16 de octubre del 2025

DIRECCIÓN WEB: www.subastaaduanera.cl







PROCEDIMIENTO APLICABLE A SUBASTAS ADUANERAS ELECTRÓNICAS

- Los participantes en las subastas aduaneras deberán necesariamente **tomar conocimiento** de las notas importantes que se señalan a continuación, para evitar reclamos posteriores sobre materias respecto de las cuales el Servicio de Aduanas no tiene responsabilidad. **La participación del adjudicatario en estas subastas supone el total conocimiento de estas notas.**
- A) Las características de las mercancías que se consignan en esta plataforma electrónica www.subastaaduanera.cl, son simples datos ilustrativos que no comprometen la responsabilidad fiscal en cuanto a su efectividad, correspondiendo a los subastadores comprobar estas referencias durante la exposición previa de las mercancías al público, durante al menos 10 días corridos previos a la subasta del lote respectivo y a través de la vitrina virtual.
- B) Las mercancías se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran. La exhibición que de ellas se hace, es con el objeto de que los interesados las examinen y vean en la vitrina virtual. No se admiten reclamos posteriores. Podrá realizarse exhibición física de las mercancías durante este periodo, en el lugar que se encuentren y bajo las condiciones que cada almacenista establezca, las que se encontrarán informadas en este documento.
- C) Para participar en el remate, los interesados deben inscribirse en la Página Web www.subastaaduanera.cl, para ello deben contar con "Clave Única", lo que les permitirá acceder al sistema y completar la ficha de datos, registrando su identificación particular y datos comerciales para facturación (todos estos datos no serán editables). De no contar con clave única pueden solicitarla en https://claveunica.gob.cl. Efectuada su inscripción, el sistema asignará un **NÚMERO DE REGISTRO** a cada usuario, dato que los identificará durante todo el proceso de participación de la subasta electrónica.

Para todos los efectos, la subasta comenzará a las 08:00 AM del día 14.10.2025 hasta el día 16.10.2025, 16:00 PM, sin perjuicio de ello, el plazo para recibir ofertas se dividirá en bloques. Se solicita verificar en cada lote publicado inicio y cierre de la puja conforme al siguiente detalle:

Primer bloque de cierre de pujas

Día 15 de Octubre a las 11:00 horas: 41 lotes Día 15 de Octubre a las 12:00 horas: 41 lotes Día 15 de Octubre a las 13:00 horas: 41 lotes Día 15 de Octubre a las 14;00 horas: 41 lotes Día 15 de Octubre a las 15:00 horas: 41 lotes Día 15 de Octubre a las 16:00 horas: 41 lotes

Segundo bloque de cierre de pujas

Día 16 de Octubre a las 11:00 horas: 41 lotes Día 16 de Octubre a las 12:00 horas: 41 lotes Día 16 de Octubre a las 13:00 horas: 41 lotes Día 16 de Octubre a las 14;00 horas: 40 lotes Día 16 de Octubre a las 15:00 horas :40 lotes Día 16 de Octubre a las 16:00 horas: 40 lotes





Podrá encontrar información sobre el período de oferta en la descripción del lote respectivo.

En caso de consultas, los usuarios deberán canalizar sus requerimientos de forma remota a través del correo electrónico: contactosubastaaduanera@aduana.cl

Los usuarios podrán solicitar la eliminación de su registro a través de mensaje electrónico a contactosubastaaduanera@aduana.cl, indicando su nombre completo, Rut y correo electrónico utilizado en su registro previo, solicitando la baja. Sin perjuicio de lo anterior, no se eliminarán registro en proceso de subasta, por lo que las solicitudes realizadas en este periodo se harán efectivas una vez cerrada la subasta respectiva.

Los usuarios deberán tener presente el uso del martillero digital, el cual consiste en la activación de un contador automático de 15 segundos en pantalla, donde podrá seguir realizando ofertas y compitiendo con los otros usuarios que estén ofertando. Por cada oferta ingresada se darán 15 segundos de plazo para aumentar la oferta, y así sucesivamente hasta que ya nadie suba el valor y la última oferta sea la ganadora.

Se deberá considerar que este martillero virtual no tiene un valor adicional. Usted solo debe realizar el pago de las garantías por los lotes de su interés y en caso de resultar ganador debe pagar el saldo insoluto, el IVA y el costo asociado al almacenamiento.

D) Garantía: Los interesados en el remate deberán presentar garantía por lote y que corresponderá al 20% del valor mínimo de subasta de la mercancía como requisito de participación. Las garantías deberán ser pagadas a través de transferencia electrónica utilizando para estos efectos la página www.subastaaduanera.cl. Presentada la garantía, el servicio verificará su otorgamiento y habilitará en el sistema al usuario para participar en el remate del lote correspondiente.

Podrán participar en la subasta electrónica todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras capaces de contratar, que cumplan con los requisitos necesarios para la recepción de factura conforme a la normativa tributaria vigente, que se encuentren inscritas en el Registro de Participantes del Remate previo a la subasta y, que hayan presentado la debida garantía correspondiente. Para ofertar, los participantes deberán encontrarse registrados en el sitio web www.subastaaduanera.cl, correspondiéndoles consignar todos los datos solicitados por el sistema y aceptar los Términos y Condiciones establecidos y, otorgar garantía de acuerdo con lo indicado anteriormente.

Atendido lo anterior, las garantías se podrán **presentar y pagar hasta el día domingo 12 de octubre 2025 a las 08:00 horas A M**, posterior a este horario quedarán excluidas del proceso. El Servicio de ser necesario verificará previamente las garantías presentadas en los plazos estipulados con Banco Estado para la validación correspondiente, de no dar cumpliendo a lo indicado en el presente documento no podrán participar de la Subasta.

Sólo se aceptarán transferencias electrónicas efectuadas a través de la Página Web www.subastaaduanera.cl, desde la cuenta que fue registrada al momento de la inscripción. Tomando en cuenta lo anterior, se sugiere adoptar las medidas pertinentes para efectuar los pagos dentro de los plazos que otorga el sistema y de la forma que se indica. Para estos efectos, siga las instrucciones indicadas en la sección "Mis Garantías" de www.subastaaduanera.cl, opción disponible a contar del día 03 de octubre del 2025.

Es importante saber que, no serán aceptadas garantías transferidas directamente, ni aquellas pagadas por medios distintos al indicado en www.subastaaduanera.cl, por tanto, el pago realizado por estos medios no puede ser validado como garantía.

Las garantías serán restituidas en caso de no adjudicación en el plazo máximo de **15 días hábiles**, contados desde el cierre de la subasta. Aquellas transferencias que sean realizadas desde la cuenta de





un tercero, no informada en el registro de usuarios o, a través de medios distintos al indicado en www.subastaaduanera.cl, la devolución podría demorar hasta 30 días hábiles.

E) Las ofertas deberán presentarse respetando el valor mínimo del lote correspondiente y el rango de puja informado en cada caso.

Es necesario tener presente que las pujas no podrán revocarse, aún por error del usuario.

Concluido el periodo de presentación de ofertas, se seleccionará la oferta ganadora correspondiente a la más alta presentada a la hora de cierre de la subasta, lo que será informado al participante respectivo mediante correo electrónico.

En caso de verificarse el ingreso, dos ofertas por el mismo monto, será seleccionada aquella registrada como la primera ingresada.

Seleccionada la oferta ganadora, el Servicio emitirá un Comprobante de Adjudicación del lote respectivo a través de la plataforma de pre facturación. Dicha acción será notificada al oferente adjudicado mediante su envío a la casilla de correo electrónico informada al momento del registro, indicando además el saldo insoluto a pagar para completar el valor adjudicado.

Los participantes tendrán la obligación de revisar la casilla del correo electrónico que hayan informado en su registro para efectos de comprobar si sus ofertas resultaron adjudicadas o no.

- F) El pago del saldo insoluto de la adjudicación deberá efectuarse a través de transferencias bancarias electrónicas, estas deberán realizarse a la Cuenta Corriente Fiscal del Banco Estado, N° N°9012141, R.U.T 60.804.010-2, Dirección Regional Aduana de Metropolitana, correo electrónico comercializacionmetro@aduana.cl y finanzasmetro@aduana.cl . La emisión de la Factura correspondiente se efectuará una vez verificados los datos con Banco Estado.
- G) La permanencia de las mercancías adjudicadas en los recintos de depósito fiscales o administrados por particulares generará cobro de almacenaje desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta el retiro de la mercancía, de conformidad a las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de dichos recintos.

En consecuencia, el retiro de las especies subastadas debe efectuarse sin incurrir en demoras, para evitar que se incremente el costo que genera el servicio de almacenaje en los recintos mencionados.

El pago de almacenaje correspondiente a los días posteriores a la fecha de la subasta deberá ser pagado por el adjudicatario del lote, motivo por el cual, durante la exhibición de las mercancías éste deberá consultar la tarifa diaria con el almacenista respectivo. <u>No</u> se aceptará como causal de desistimiento del lote, el desconocimiento del monto de este almacenaje.

H) Para el **retiro de las mercancías** el adjudicatario deberá presentar al Almacenista los siguientes Documentos: Cédula de Identidad, R.U.T. y Factura Electrónica de Adjudicación.

Los adjudicatarios deberán enterar el valor de la adjudicación mediante transferencia electrónica bancaria y retirar la mercancía adjudicada del recinto en que se encuentren almacenadas **dentro de los 7 días siguientes al remate**, para luego retirar las mercancías en los lugares respectivos de depósito indicado en cada almacén en www.subastaaduanera.cl

Para estos efectos se entenderá que dicho plazo comenzará a contar de la **notificación del comprobante de adjudicación,** con indicación del saldo insoluto.

Si el adjudicatario no entera el valor total de adjudicación o no retira la mercancía dentro de los siete días siguientes a la notificación del comprobante de adjudicación, quedará a beneficio fiscal la suma que haya depositado como garantía y perderá todo derecho sobre la mercancía. Dicha situación será notificada vía correo electrónico por la Aduana responsable o coordinadora del remate.





Si se presenta una 3^{ra} persona a retirar mercancías, esta deberá contar con un Poder Notarial, además de los documentos exigidos al adjudicatario, Cédula de Identidad y R.U.T., entregar originales de dicho Poder Notarial al Almacenista para su archivo y rubricar con su firma los documentos de pago y retiro de cada lote.

- I) Los diferentes plazos estipulados para las mercancías subastadas son improrrogables, por lo tanto, no se admiten reclamos posteriores sobre el particular. Por otra parte, no se atenderá ningún reclamo, después que las mercancías hayan sido entregadas por los almacenes bajo jurisdicción de la aduana que efectuó la subasta y por las demás aduanas loteadoras.
- J) El adjudicatario deberá considerar el pago del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A. DL 825/74), 19% sobre el Valor de Adjudicación, u otras bases imponibles que fije el S.I.I., las siguientes mercancías están afectas a los Impuestos Adicionales que se indican, a vía de ejemplo:

PRODUCTO	IMPUESTO
*Vinos	20,5% - Art. 42 D.L. N° 825/74
*Licores	31,5% - Art. 42 D.L. N° 825/74
*Joyas, Piedras Preciosas naturales o sintéticas, artículos de Oro, Platino y Marfil	15% - Art. 37 D.L. N° 825/74

- K) Se advierte a los interesados que participan en la subasta que, la cantidad de lotes de mercancías pueden variar, dependiendo de los lotes que pueden ser rescatados por los consignatarios antes de la subasta, de las anulaciones de lotes o las eliminaciones por Orden Judicial, lo cual no puede ser previsto por el Servicio Nacional de Aduanas. Esto será debidamente informado en la página www.subastaaduanera.cl
- L) Conforme al Artículo 160 de la Ordenanza de Aduanas, las mercancías que cumplan su plazo de depósito en Almacenes Particulares permanecerán en esos mismos recintos bajo potestad aduanera, para los efectos de su enajenación. Debiendo los concesionarios admitir las visitas de exhibición y la extracción de muestras, para estos efectos y para el retiro de las mercancías una vez enajenadas, de conformidad a este reglamento, podrá procederse con auxilio de la Fuerza Pública, que será otorgada por la Unidad Policial más cercana con el solo mérito de requerimiento que el afectado formule al Administrador respectivo.
- M) Las mercancías, una vez pagada totalmente su adquisición, quedan en condiciones de ser llevadas a cualquier parte del país, bastando la presentación de las facturas respectivas, emitidas por la Dirección Regional de la Aduana Metropolitana. Lo anterior sin perjuicio de las restricciones a los vehículos sujetos a régimen especial de zona Franca, los que deberán tramitar mediante un Despachador de Aduanas la respectiva Declaración de Tránsito Interno (DTI), teniendo presente los costos adicionales que involucra esta tramitación.

N) Vehículos automotrices.

Se informa a los eventuales adjudicatarios, que los vehículos ofrecidos en Subasta Aduanera **deberán someterse a la normativa vigente** en materia de niveles máximos de emisión de contaminantes exigidos para circular, del cual se entrega a continuación en un cuadro resumen:





NORMATIVA VIGENTE MINISTERIO TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, EN MATERIA DE LIMITES MAXIMOS EMISION CONTAMINANTES.

N°	tipo vehículo	Tipo combustible	área de circulación	Normativa M.T.T.	Fecha solicita primera inscripción	Norma técnica a cumplir
1	Livianos- pasajeros y comerciales	Combustible gasolina o gas	Territorio Nacional.	Art. 4° quinquies D.S. 211/1991	A contar 29-03-2013.	EPA Tier 2 BIN 8 ó EURO IV
2	Livianos- pasajeros y comerciales	Combustible gasolina o gas	Territorio Nacional.	Art. 4° sexies D.S. 211/1991	A contar 1-09- <u>2014</u>	EPA Tier 2 BIN 5 ó EURO V
3	Livianos- pasajeros y comerciales	Diesel	Región Metropolitana	Art. 4° quáter D.S. 211/1991	A contar 1-09-2011	EPA Tier 2 BIN 5 ó EURO V
4	Livianos- pasajeros y comerciales	Diesel	Territorio Nacional, exc. RM	Art. 4° septies D.S. 211/1991	A contar 29-03-2013.	EPA Tier 2 BIN 8 ó EURO IV
5	Livianos- pasajeros y comerciales	Diesel	Territorio Nacional.	Art. 4° octies D.S. 211/1991	A contar 1-09- <u>2014</u>	EPA Tier 2 BIN 5 ó EURO V
6	Medianos	Combustible gasolina o gas	Territorio Nacional.	Art. 4° quinquies D.S. 211/1991	A contar 29-03-2013.	EPA Tier 2 BIN 8 ó EURO IV
7	Medianos	Combustible gasolina o gas	Territorio Nacional.	Art. 4° sexies D.S. 211/1991	A contar 1-09-2014	EPA Tier 2 BIN 5 ó EURO V
8	Medianos	Diesel	Región Metropolitana	Art. 4° quáter D.S. 54/1994	A contar 1-09-2012	EPA Tier 2 BIN 5 ó EURO V
9	Medianos	Diesel	Territorio Nacional, exc. RM	Art. 4° quinquies D.S. 54/1994	A contar 29-03-2013.	EPA Tier 2 BIN 8 ó EURO IV
10	Medianos diesel	Diesel	Territorio Nacional.	Art. 4° septies D.S. 54/1994	a contar 29-09-2013	EPA Tier 2 BIN 5 ó EURO V
11	Motocicletas 2 ruedas		Territorio Nacional.	Art. 3° bis D.S.104/2000	A contar 16-01-2011	EPA 2010 ó EURO III
12	Motocicletas 2 ruedas		Territorio Nacional, exc. RM	Art. 4° D.S. 104/2000	A contar 16-01-2011	EPA 78 ó EURO I
13	Moticicletas 3 y 4 ruedas		Territorio Nacional.	Art. 3° bis D.S.104/2000	A contar 16-01-2011	EURO I
14	Pesados, no buses	Diesel	Metropolitana, V, II a X incluida la XIV	Art. 8 ter D.S.55/1994	A contar 24-05-2012	EPA 2004 ó EURO IV
15	Pesados, no buses, todos los modelos	Diesel	Metropolitana, V, II a X incluida la XIV	Art. 8 ter D.S.55/1994	A contar 01-10- <u>2014</u>	EPA 2007 ó EURO V
16	Pesados, buses	Diesel	Metropolitana, V, II a X incluida la XIV	Art. 8 ter D.S.55/1994	A contar 01-09-2013	EPA 2004 ó EURO IV
17	Pesados, buses	Diesel	Metropolitana, V, II a X incluida la XIV	Art. 8 ter D.S.55/1995	A contar 01-09- <u>2015</u>	EPA 2007 ó EURO V





Por lo tanto, será de responsabilidad del potencial adquirente acreditar ante una Planta Revisora autorizada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que el vehículo fue diseñado y construido para cumplir la norma de emisión de contaminantes que le es exigible. Lo anterior, decidirá si puede circular o no y qué autoadhesivo le corresponde. Cumplido lo anterior, recién podrá ser admitido a revisión técnica y se le medirá su emisión de contaminantes.

En el caso de aquellos vehículos que ya cuentan con inscripción previa (<u>placa patente</u>), se entiende en ese momento cumplieron con las exigencias técnicas establecidas a esa fecha, pero igualmentequedan sujetos al examen en revisión técnica, para la obtención del permiso de circulación, y la asignación de los sellos verde, amarillo o rojo, según sea el caso, gestiones que corresponden al propietario del vehículo.

Será de cargo de los adjudicatarios regularizar ante las Ilustres Municipalidades del país la situaciónde los permisos de circulación atrasados, según lo dispuesto por la Ley de Rentas Municipales.

En relación con los equipos de conversión para utilizar gas en los vehículos, será obligación del adjudicatario cumplir con las certificaciones emitidas por Instituciones Chilenas destinadas a resguardar el cumplimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones en los vehículos, emisiones de contaminantes y calidad de los talleres en que se realizaran estas instalaciones, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 55 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, como asimismo de las Resoluciones Nos 65 y 2116 del mismo Ministerio.

Los vehículos subastados por el Servicio Aduanas deben ser inscritos en el Registro de Vehículos Motorizados (R.V.M.) mediante el documento "Factura Electrónica", de acuerdo con la Resolución Nº 1430 de 19.04.2001, de la Dirección Nacional de Aduanas, publicada en el Diario Oficial de fecha 11.07.2001.

Corresponderá a los eventuales adjudicatarios, en forma previa a la subasta, interiorizarse de los posibles impedimentos que obstaren a su inscripción, tales como, prohibiciones de enajenar, prohibiciones de circular parcial o totalmente en nuestro país, medidas precautorias u otros.

El rechazo de la inscripción en el R.V.M. por los motivos señalados, no será responsabilidad del Servicio Nacional de Aduanas.

Los vehículos inscritos en el Registro de Vehículos Motorizados, (R.V.M) deberán cancelar el impuesto a la transferencia contemplado en el D.L. 3063/79 Art. 42 Nº 7; el pago de este impuesto corresponderá ser efectuado por los adjudicatarios.

O) La Exhibición y el retiro de las mercancías subastadas desde los Almacenes Extraportuarios podrá efectuarse en los siguientes horarios y se indica que todos los costos de almacenaje y logística de las mercancías deben ser asumidos por cada adjudicatario, estos deberán ser consultados directamente a cada almacenista.





NÓMINA DE ALMACENES Y CONTACTOS ADUANAS.

Dirección Regional Aduana Metropolitana

ALMACÉN	HORARIO DE EXHIBICIÓN Y RETIRO	DIRECCIÓN/TELÉFONO/E-MAIL CONTACTO	INDICACIONES AL PÚBLICO POR MEDIDAS DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES
Dirección Regional Aduana Metropolitana CONTACTO ADUANA	Lunes a Jueves 09:00 a 16:00 Viernes 09:00 a 15:00	Armando Cortínez Oriente 1605, Pudahuel. comercializacionmetro@aduana.cl Contactos: Guillermo Medina gmedina@aduana.cl Guillermo Merejo gmerejo@aduana.cl Francisca Barrios fbarrios@aduana.cl Nelson Jara njara@aduana.cl Teléfono:	Contactarse al correo: comercializacionmetro@aduana.cl	Consultas e informaciones
Aduana Metropolitana Catemito	Lunes a Jueves 09:00 a 15:00 Viernes 09:00 a 14:00	+56222995249 Armando Cortínez Oriente 1605, Pudahuel. comercializacionmetro@aduana.cl Contactos: Guillermo Medina gmedina@aduana.cl Guillermo Merejo gmerejo@aduana.cl Francisca Barrios fbarrios@aduana.cl Nelson Jara njara@aduana.cl Teléfono: +56222995249	Contactarse al correo: comercializacionmetro@aduana.cl	Coordinar retiro con 24 horas de anticipación
Depocargo Ltda. Santiago	Lunes a Viernes 09:00 a 17:00	Osvaldo Croquevielle Cardemil 2291 Aeropuerto AMB mreyes@depocarqo.cl +56998644234 ariquelme@depocarqo.cl +56968656868 hgarcia@depocarqo.cl mvaldivia@depocarqo.cl cbravo@depocarqo.cl	Uso obligatorio de calzado de seguridad y de chaleco reflectante	Presentarse con Carnet de Identidad Horario de colación de 14:00 a 15:00 horas

Aerosan S.A. Santiago	Lunes a Viernes 09:00 a 17:00	Osvaldo Croquevielle Cardemil 2293 Aeropuerto AMB svaldebenito@aerosan.com fono: 952372093	Uso de zapatos de seguridad	Agendar acceso previamente mediante correo, indicando
	09.00 a 17.00			nombre completo, Rut y fecha de visita por cada participante
Hot Express S.A. Serhafen	Lunes a Viernes 11:00 a 14:00/ 15:00 a 16:30	Salar de Atacama 1280 ENEA - Pudahuel Sebastián Osorio sosorio@hotexpress.cl Fono: +56997794852	Uso de zapatos de seguridad y chaleco reflectante. Llamar y enviar correo con nombres, número de C.I. y patente previa visita, de todos los asistentes Horario de colación de 14:00 a 15:00	Retiro debe ser con factura y Comprobante de adjudicación y previa coordinación.
CXP Chile Chilexpress	Lunes a Viernes 14:00 a 17:00 horas	Río Itata 9668, Parque Industrial ENEA, Pudahuel +56948986242 <u>mfarias@chilexpress.cl</u>	Es necesario ingresar el recinto con: Zapato de seguridad Chaleco reflectante Cédula de Identidad A la salida de la visita se hará una revisión con escaner corporal	Las visitas tienen que ser informadas a lo menos con 24 horas de anticipación, informando: Nombre y RUT de las visitas Patente del vehículo Motivo de la visita
Blue Express Logística S.A. Z-60	Lunes a Viernes 14:00 a 17:00 horas	Av el retiro 9800, parque los maitenes, Pudahuel. manuel.garcia@blue.cl Fono +56993972791	Enviar previo a la visita correo electrónico con: Nombre completo, patente vehículo que ingresará al recinto para registro en área de seguridad	Solicitar autorización previa en plataforma Atrex https://couriers.cl/ingreso/Agendar Visita.aspx
Blue Express S.A. Z-02	Lunes a Viernes 10:00 a 13:00 horas	Osvaldo Croquevielle 2207 Aeropuerto AMB <u>Daniel.acevedo@bx.cl</u> Fono +981296192	Enviar previo a la visita correo electrónico con: Nombre completo, paten vehículo que ingresará al recinto para registro en área de seguridad	Solicitar autorización previa en plataforma Atrex https://couriers.cl/ingreso/Agendar Visita.aspx
DHL Express (Chile) Ltda	Lunes a Viernes 09:00 a 14:00 horas	Osvaldo Croquevielle 2206 Edificio Atrex, Aerop. AMB S.PEREZ@DHL.COM Fono 957355744	Bodega DHL, ubicada en el segundo piso	Solicitar autorización previa en plataforma Atrex https://couriers.cl/ingreso/Agendar Visita.aspx

		Osvaldo Croquevielle 2207 Bodega 1	Deben asistir con zapatos de seguridad y	
		Fedex	considerar que no hay estacionamiento,	Sólo se permitirá el ingreso a 1
			adicionalmente debe agendar su visita en	persona por lote y no está
	Lunes a Viernes		Atrex con al menos 5 horas de	permitido el uso de aparatos
	11:00 a 14:00 horas	rodrigo.bascunan@fedex.com	anticipación.	electrónicos para sacar fotografías
Fedex Express Chile SPA.		Contactos: Michael Cohen - Julio	https//couriers.cl/Ingreso/AgendarVisita.as	dentro de las instalaciones de
redex Express Crille SPA.		Segovia - Eduardo	рх	FedEx
		Tabares Fono: 939207016	Cuando agende debe indicar el Nº de lote.	

Dirección Regional Aduana de Arica

ALMACÉN	HORARIO DE EXHIBICIÓN Y RETIRO	DIRECCIÓN/TELÉFONO/E-MAIL CONTACTO	INDICACIONES AL PÚBLICO POR MEDIDAS DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES
	Lunes a Viernes	San Martín 141 Edificio Alborada		
	09:00 a 12:00 / 14:00 a 17:00	Almacén Fiscal Aduana	Documentación de retiro del lote	
	Sábado y Domingo	Marielena Colque mcolque@aduana.cl	Factura	Los teléfonos y correos indicados son sólo para consultas sobre la
Almacén Aduana de Arica CONTACTO ADUANA	09:00 a 14:00	Claudia Carvallo ccarvallo@aduana.cl	Carnet de Identidad	programación y coordinación respecto a la exhibición y retiro de mercancías, no se responderán consultas no relacionadas con lo
		Arantza López alopez@aduana.cl		anterior.
		Fonos: +582207188 y +582207131		
	Lunes a Jueves Av. A			
	08:30 a 13:30 / 15:30 a 17:30			
Sitrans Extraportuario Ltda. Arica	Viernes	Yoselin Flores +56944984405	Registrar acceso con Guardia para ingreso	
	08:30 a 12:30 / 15:30 a 16:30	Diego Porras +56997220735	al terminal. Portar Carnet de Identidad	
	Sábado 08:30 a 12:30	Six Extraportuario Arica@sixextrapo rtuario.cl		
Terminal Puerto de Arica	Lunes a Viernes	Máximo Lira 389 Arica	Registro acceso con Guardia, para ingreso al terminal	
Almacén 1	08:00 a 14:00	Jeannet Elgueta +56985274406	Portar Carnet de Identidad	
Almacén 2	Sábado	Felipe Olivares +56995315779	Elementos de Seguridad:	
Norte 8	08:30 a 14:00	jelgueta@tpa.cl	Casco, chaleco reflectante, zapatos de	
Norte 10		folivares@tpa.cl	seguridad.	

Dirección Regional Aduana de Iquique

ALMACEN	HORARIO DE EXHIBICION Y RETIRO	DIRECCION/TELEFONO/E-MAIL CONTACTO	INDICACIONES AL PUBLICO POR MEDIDAS DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES
Dirección Regional Aduana de Iquique CONTACTO ADUANA	Lunes a Viernes 09:00 a 16:00	Av. Sotomayor 256, Iquique José Vilches jvilches@aduana.cl María Pía León M. mpleon@aduana.cl Fono: +56572400282		Consultas e informaciones
Iquique Terminal Internacional	08:30 hrs a 14:00 hrs	AVENIDA JORGE BARRERA S/N. 57- 2-396030 57-2-396050 programacionalmacen@iti.cl Jocelyn Navarro Paolo Rodríguez Cristina Pizarro Carlos Araya	Programar visita vía correo (programacionalmacen@iti.cl) indicando fecha y hora de ingreso, en caso que horario este ocupado se informará fecha y hora tentativa. Ingreso solo mayor de 18 años El ingreso es por grupos no superior a cinco personas, duración de la visita no debe exceder los 10 minutos. Portar Cédula de Identidad (el no portarlo será impedimento de ingreso a la IP). Firma Instructivo de seguridad. Uso de EPP (excluyente) Zapatos de seguridad, casco y chaleco reflectante, uso de pantalones o buzo (no short ni faldas en el caso de las damas) Respetar en todo momento las áreas que se utilizarán para la muestra. El no respetar se solicitará su abandono del lugar.	Deben registrarse en acta de visitas. Sera de única responsabilidad de las visitas su actuar dentro de las Instalaciones Portuarias, como así mismo el deambular por las zonas asignadas a Aduana para la muestra de los equipos y mercadería que se subastarán. El carguío de la mercancía adjudicada será con personal del terminal la cual tendrá un costo asociado y deberá ser pagado antes del carguío. Horario de facturación y caja es de: lunes a viernes 08:30hrs a 16:00hrs, sábado de 09:00 hrs a 11:30 hrs

Bodega Zegers	09:00 a 13:00 - 15:00 a 17:00	Vicente Zegeres 1820/ almaceniqq@aduana.cl/57 2 400284	Cedula de identidad	exhibición y retiro previa coordinación vía mail o telefónica
---------------	----------------------------------	---	---------------------	--

<u>Dirección Regional Aduana de Talcahuano</u>

ALMACÉN	HORARIO DE EXHIBICIÓN Y RETIRO	DIRECCIÓN/TELÉFONO/E-MAIL CONTACTO	INDICACIONES AL PÚBLICO POR MEDIDAS DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES
Dirección Regional Aduana de Talcahuano CONTACTO ADUANA	Lunes a Viernes 09:00 a 12:00	Av. Colón 3874 Talcahuano María Luisa Vergara C. mvergara@aduana.cl Jaime Melgarejo jmelgarejo@aduana.cl Fono: 41-2857761		Consultas e informaciones
Puerto Coronel	Lunes a Viernes 08:00 a 17:30 sábado de 08:00 a 12:30	Av. Carlos Prats 40. Coronel Victor Arias varias@puertocoronel.cl 9 39490242 Sebastian Cruz scruz@puertocoronel.cl 9 66919926	Las personas deben de agendar su charla de seguridad al correo prevencion@puertocoro nel.cl, indicando en correo de asunto "solicitud charla seguridad" con nombre, rut y correo electrónico, estas se realizan los martes y jueves.	Coordinar visita con anticipación

<u>Dirección Regional Aduna de</u> <u>Coyhaique</u>

ALMACÉN	HORARIO DE EXHIBICIÓN Y RETIRO	DIRECCIÓN/TELÉFONO/E-MAIL CONTACTO	INDICACIONES AL PÚBLICO POR MEDIDAS DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES
Dirección Regional Aduana de Coyhaique CONTACTO ADUANA	Lunes a Viernes 09:30 a 13:00 y de 14:30 a 16:30	Francisco Bilbao 327, Coyhaique Santiago Rodríguez M. srodriguezm@aduana.cl Carlos Gallardo cqallardo@aduana.cl Fono: 672673200-3260 tecnicasaduanerascayhaique@aduan a.cl	Presentar carnet al ingreso en Oficina de Partes para su ingreso en planilla de control.	Consultas e informaciones

Administración de Aduana de Osorno

ALMACÉN	HORARIO DE EXHIBICIÓN Y RETIRO	DIRECCIÓN/TELÉFONO/E-MAIL CONTACTO	INDICACIONES AL PÚBLICO POR MEDIDAS DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES
Administración Aduana de Osorno CONTACTO ADUANA	Lunes a Viernes 09:00 a 16:00	Francisco Bilbao 963, Osorno Alejandro Escalona aescalona@aduana.cl Juan Carlos Zepeda jczepeda@aduana.cl Fono: 642553000		Consultas e Informaciones
Cardenal Samoré	Lunes a Domingo 08:00 a 18:00	Avanzada Cardenal Samoré Ruta 215, Sector Puyehue aescalona@aduana.cl fgamonal@aduana.cl jczepada@aduana.cl csamore1@aduana.cl csamore2@aduana.cl		Coordinar visita a los fonos 64-2553080 y 64-2553081

<u>Dirección Regional Aduana de Valparaíso</u>

ALMACÉN	HORARIO DE EXHIBICIÓN Y RETIRO	DIRECCIÓN/TELÉFONO/E-MAIL CONTACTO	INDICACIONES AL PÚBLICO POR MEDIDAS DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES
Dirección Regional Aduana de Valparaíso CONTACTO ADUANA	Lunes a Viernes 09:00 a 16:00	Plaza Wheelwright 144, Valparaíso. Marcela Jorquera mjorquera@aduana.cl Rogelio Díaz rdiaz@aduana.cl almacenysubastadrav@aduana.cl (32)2134749— (32) 2134747		Consultas e Informaciones
ALMACEN EXTRAPORTUARIO ZEAL	Lunes a Viernes 10:00 a 12:00 14:30 a 16:00	Camino La Pólvora Km. 12,7, Valparaíso. Fono contacto: (32) 2182048 jalmacen@zeal.cl almacen@zeal.cl Encargado: Sr. Eduardo Toledo	Uso obligatorio de casco y chaleco reflectante Los EPP indicados deben ser de propiedad de la visita. Tiempo max de visita 20 min.	Jefe de Operaciones Zeal Sr. David Alarcón / 952383207 dalarcon@zeal.cl
PUERTO COLUMBOVALPARAISO	Lunes a Viernes 08:30 a 13:15 14:30 a 18:00 Sábado 8:45 a 12:30	Camino Antiguo a Santiago Km.10, Villa Alto del Puerto, Valparaíso. Fono (32) 2279400 Encargado Sr. Luis Silva Báez (56) 981054215 almacen.vap@puertocolumbo.com Isilva@puertocolumbo.com	Cada persona debe traer sus propios Elementos de protección personal. (casco de seguridad, chaleco reflectante y zapatos de seguridad)	Coordinar visita con anticipación

TERMINAL PORTUARIO VALPARAISO S.A (TPV) EX TCVAL	Lunes a viernes 09:00 a 13:00 15:30 a 17:00 Sábados 09:00 a 13:00	Muelle Prat S/N Terminal N 2, Valparaíso. Fono (32) 2142441 Celular +56 9 58196069 guardaalmacen@report.cl	Las solicitudes de ingreso deben ser tramitadas con a lo menos 24 horas de anticipación y en horarios de Oficina (lunes a viernes de 08:30 hrs. a 22:00 hrs y sábados de 09:00 hrs. a 15:00 hrs., exceptuando festivo. Presentar elementos de proteccion personal	Coordinar visita con anticipación
---	---	--	---	--------------------------------------

<u>Dirección Regional Aduana de San Antonio</u>

ALMACEN	HORARIO DE EXHIBICION Y RETIRO	DIRECCION/TELEFONO/E-MAIL CONTACTO	INDICACIONES AL PUBLICO POR MEDIDAS DE SEGURIDAD	OBSERVACIONES
Dirección Regional de Aduana San Antonio CONTACTO ADUANA	Lunes a Viernes 09:00 a 16:00	Carabineros de Chile 76, San Antonio Contactos: - Carlos Vera - Humberto Carvajal cveram@aduana.cl hcarvajal@aduana.cl Teléfono: 56 35 22000084		Consultas e Informaciones
AEXSA	Lunes a Viernes 09:00 a 17:00	Ruta 86 N° 4085 Barrio Industrial, San Antonio marcelo.cespedes@aexsa.cl almacen@aexsa.cl documental@aexsa.cl Fonos: +56 35 2456845 y +56 97955651	Uso obligatorio de EPP para ingreso al terminal (Casco/chaqueta reflectante/zapatos de seguridad)	
SIX BAJO	Lunes a Viernes 09:00 a 12:00 14:00 a 17:00	Av. Bernardo O´Higgins 2767, San Antonio Mauricio Malhue/Jefe de Bodega	Uso obligatorio de chaleco reflectante, zapato y casco de seguridad Tener siempre presente que las máquinas tienen la preferencia de paso y recuerde mantenerse a la vista del operador Como peatón no transite entre bloques de contenedores u utilice las sendas peatonales destinadas para su desplazamiento seguro	

		mmalhue@sixextraportuario.cl +56 993456831 Alejandro Torres/ Guardalmacén ajtorres@sixextraportuario.cl +56 982568833 Joshua Leiva/Supervisor Control Documentos jaleiva@sixextraportuario.cl +56 974328693	Por ninguna razón se ubique y/o transite bajo carga suspendida No permanezca en lugares de tránsito de vehículos de carga y/o máquinas Respete la velocidad máxima de 20 KM/h, los vehículos menores deben ingresar con balizas y además encender luces e intermitentes Respete los sentidos establecidos de las calles Si va a efectura trabajos dentro del depósito, debe tener el Permiso de Trabajo Diario de SIX	
San Antonio Terminal Internacional S.A.	Lunes a Viernes 09:00 a 13:00 14:30 a 17:00	Recinto Portuario Sector Molo, San Antonio Contacto: Supervisor Importaciones Juan Márquez Velásquez docimpo@stiport.com (35) 2201709	Al momento de programar la visita, se debe: Señalar combre y RUT de las personas, las cuales deben realizar una inducción de seguridad antes de ingresar al terminal	Uso obligatorio de EPP: Casco, chaleco reflectante, zapatos de seguridad y gafas de protección. Se autoriza a 2 personas por visita. Desde la entrada y salida por el torniquete serán acompañados por personal de la empresa.
Puerto Columbo	Lunes a Viernes 09:30 a 13:00 14:30 a 16:30	Ruta Nacional 78 N° 2375, San Antonio almacen.sai@puertocolumbo.com cdoc.sai@puertocolumbo.com Teléfonos: +56 981054202 +56981054212	Favor presentarse con sus Elementos de Protección Personal, (Casco, chaleco reflectante t zapatos de seguridad.	
SEAPORT S.A.	Lunes a Viernes 10:30 a 12:30 15:00 a 17:00	Ruta G86 N° 6729 Lote U Aguas Buenas, Sn Antonio Francisco Martínez Fono 352201500 famartinez@seaport.cl Mauricio Pérez Fono 352201561 mperez@seaport.cl	Ingreso máximo 2 personas por visita	Uso obligatorio de EPP (casco, chaleco reflectante, zapatos de seguridad o punteras/los visitantes deberán con todas las exigencias de seguridad

Global Terminals Chile Extraportuarios S.A.	Lunes a Viernes 10:30 a 12:30 15:00 a 17:00	Encargado de Almacén: Esteban Ulloa@HGT.Com Fono: 352202528 Encargado de Rezago: Guillermo Pontigo@HGT.Com Fono: 352202564	Uso obligatorio de elementos de protección personal (chaleco geólogo, casco de seguridad y calzado de seguridad.	